



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00156
Proceso	Verbal
Asunto	Incorpora sin trámite

Se incorpora a las presentes diligencias la respuesta proveniente de la Alcaldía de Medellín, en atención a lo solicitado mediante oficio No. 539 del 7 de mayo de 2021, la cual se anexa sin trámite, dado que el proceso se encuentra terminado desde el 29 de julio de la corriente anualidad.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab5b20f4ab6f98faee1e6dbee8b0d24e9fb34a3eefe5f7ee4646b04ea8481096**
Documento generado en 18/08/2021 12:15:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>